

Lista de comprobación 1: Lista de comprobación previa a la prescripción

Este medicamento está indicado como parte de un programa de tratamiento integral para el Trastorno por Déficit de Atención - Hiperactividad (TDAH) en adultos y en niños a partir de 6 años, cuando la respuesta al tratamiento previo con metilfenidato se considere clínicamente inadecuada.

Esta lista de comprobación está diseñada para ayudarle a seleccionar los pacientes candidatos a recibir lisdexanfetamina dimesilato.

Como se detalla en la Ficha Técnica, este medicamento no está indicado para todos los pacientes con TDAH, y la decisión de utilizar el medicamento debe realizarse tras una evaluación de cada paciente. Se recomienda utilizar esta lista de comprobación junto con la Ficha Técnica del medicamento (https://cima.aemps.es/cima/dohtml/ft/77642/FT_77642.html)

Información importante a conocer antes de iniciar tratamiento:

- Evaluar el estado cardiovascular basal del paciente incluyendo la medida de la tensión arterial y la frecuencia cardiaca (pulso). Posteriormente deberían registrarse cada vez que se ajuste la dosis y después, ser revisada al menos cada seis meses.
- En niños, la altura, el peso, y el apetito deberían ser registrados al inicio del tratamiento y al menos cada seis meses con una tabla de crecimiento.
- En adultos, se debe registrar el peso antes de iniciar el tratamiento y vigilarse durante el tratamiento
- La aparición o el empeoramiento de trastornos psiquiátricos deberían estar controlados en cada ajuste de la dosis y después, al menos cada seis meses y en cada visita.

Descargue e imprima esta lista antes de su consulta. Se puede imprimir desde la dirección: www.idxguide.com. No podrá almacenar ninguna información específica del paciente en la página web. La lista, una vez completada, puede formar parte del historial del paciente.

Le recomendamos que conforme vaya avanzando en esta lista revise el prospecto del medicamento: información para el usuario <https://cima.aemps.es/cima/publico/lista.html> con su paciente y en el caso de niños, con sus padres o tutor(es) legales.

Antes de comenzar con la terapia de lisdexanfetamina dimesilato

Fecha de evaluación:	
Nombre del paciente:	
Fecha de nacimiento:	
Edad:	Sexo:

Advertencias o precauciones especiales de empleo:

Por favor considere los siguientes aspectos antes de empezar con el tratamiento de lisdexanfetamina dimesilato (ver Ficha Técnica del medicamento sección 4.4) (https://cima.aemps.es/cima/dohtml/ft/77642/FT_77642.html)

HISTORIAL FAMILIAR (ver Ficha Técnica del medicamento - sección 4.4)	
	Evaluado
• Antecedentes familiares de suicidio, trastorno bipolar y depresión	<input type="checkbox"/>
• Historial familiar de arritmia ventricular	<input type="checkbox"/>
• Historial familiar de tics o síndrome de Tourette	<input type="checkbox"/>
• Antecedentes familiares de muerte cardíaca súbita/inexplicable (solo para pacientes adultos)	<input type="checkbox"/>

HISTORIAL CLÍNICO DEL PACIENTE Y EXPLORACIÓN FÍSICA	
<i>Se necesita precaución a la hora de prescribir este medicamento a pacientes con ciertas comorbilidades. Consulte la Ficha Técnica si necesita más información.</i>	
	Evaluado
• Trastornos cardiovasculares preexistentes	<input type="checkbox"/>
• Trastornos psiquiátricos y neurológicos previos	<input type="checkbox"/>
• Historial de abuso y dependencia de sustancias. Potencial abuso y uso incorrecto del medicamento	<input type="checkbox"/>
• Paciente con insuficiencia renal	<input type="checkbox"/>

Información sobre prevención de riesgos acordada con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). SEPTIEMBRE 2021

Disponible en la web de la AEMPS www.aemps.gob.es

Para más información, lea estos materiales conjuntamente con la ficha técnica del producto disponible en CIMA

Se recuerda la importancia de notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Centro Autonómico de Farmacovigilancia correspondiente o del formulario electrónico disponible en <https://www.notificaRAM.es>.

EXA/ES/LDX/0001

EMBARAZO Y LACTANCIA	
	Evaluado
En el caso de niñas, el médico debe informar sobre los riesgos del medicamento a las pacientes que ya tengan la menstruación. Este medicamento, solo solo debe utilizarse durante el embarazo si el beneficio justifica el riesgo potencial del feto. Las anfetaminas se excretan por leche materna, por tanto este medicamento no debe utilizarse durante la lactancia.	<input type="checkbox"/>

Anote cualquier información adicional aquí

Con esta evaluación le rogamos que complete el **“Cuadro para el seguimiento del tratamiento”**, disponible en esta página web.